Viva Paraguay

GABINETE SOCIAL
Presidencia de la República

ORDEN DE COMPRA Nº 11/2012

Asunción, 12 de setiembre de 2012

Señor : **ASEGURADORA DEL SUR S.A.**
Telef: **610-003**
Direccion: **Mcal López N° 3794 - Edif. Citicenter 2° Piso**

Le comunicamos que su oferta ha sido aprobada por Resolución N° 143/12, por lo que solicitamos se sirvan emitir la Póliza de Seguro con sus condiciones generales y particulares establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para el Seguro de Vehículos de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.

Cant	Descripción	Vigencia Póliza	Valor de la Póliza
1	Póliza de Seguro para un (1) Minibus de la marca Hyundai H1 Año 2011. Valor de compra del vehículo G. 160.000.000, con todas las condiciones generales y especiales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.	12 meses	3.300.000
2	Póliza de Seguro para un (1) Automóvil de la marca Chevholet Corsa Año 2011. Valor de compra del vehículo G. 68.400.000,- con todas las condiciones generales y especiales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.	12 meses	1.200.000
Total a pagar: Cuatro millones quinientos mil			4.500.000

ASEGURADORA DEL SUR S.A.
Lic. CARLOS A. PEREZ
Director Gerente
Aseguradora del Sur S.A.

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

Victoria Beatriz Melgarejo Prieto
Unidad Técnica del Gabinete Social

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: gabinetesocial@gabinetesocial.gov.py